

U NIDAD de
A CCIDENTES e
I NCIDENTES

UAI-CETAC

Declaración provisional

Al 13 de octubre del 2023

EXPEDIENTE

CR-A-IT-01-2020

Accidente ocurrido a la aeronave matrícula TI-AGV, fabricada por PIPER AIRCRAFT, INC., modelo PA28-181, operador IACA, ocurrido el 13 de marzo de 2020 en Finca Tres Ríos, Paquera, Provincia de Puntarenas, Costa Rica.



**Consejo Técnico
de Aviación Civil
CETAC**

UAI

UTILIZACIÓN

2

El contenido de la presente declaración provisional es un documento exclusivamente técnico, que solo podrá utilizarse para propósitos de **prevención** y en ninguna circunstancia para efectos punitivos.

La conducción de la investigación está siendo efectuada por la UAI-CETAC, sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objetivo fundamental de ayudar a la prevención de los futuros accidentes e incidentes aéreos., las recomendaciones de seguridad operacional no tienen el propósito de generar presunción de culpa o responsabilidad., Consecuentemente, el uso que se haga de esta declaración provisional para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos, asociados a la posible causa , puede derivar en conclusiones o interpretaciones erróneas.

Esta es la posición de la Unidad de Accidentes e Incidentes del Consejo Técnico de Aviación Civil (UAI-CETAC), en atención a las disposiciones de los RAC 13.3.1 y 13.8.6, del Gobierno de Costa Rica por la Ley No. 877 del 14 de Julio de 1947 y del artículo No. 140, incisos 03 y 18 de la Constitución Política y ratificado por la Ley General de Aviación Civil No. 5150 del 14 de mayo de 1973, el Convenio de Chicago de 1944 y la Norma 3.1 del Anexo 13 al Convenio Sobre Aviación Civil Internacional (OACI).

OBJETIVO

El único objetivo de la Investigación de Accidentes o Incidentes de Aviación es la prevención de futuros accidentes e incidentes.

El propósito de esta actividad **No** es determinar la culpa o la responsabilidad jurídica.

Declaración Provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre 2023

Declaración provisional

Al 13 de octubre del 2023

**Accidente ocurrido a la aeronave matrícula TI-AGV,
Piper PA-28-151, el día 13 de marzo de 2020 en
Finca Tres Ríos, Paquera, Provincia de Puntarenas,
Costa Rica.**

Declaración Provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre 2023

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre del 2023

Abreviaturas

UAI CETAC: Unidad de Accidentes e Incidentes del Consejo Técnico de Aviación Civil

AIG: Accident Investigación Group (Autoridad de Investigación de Accidentes).

MRTR: Aeródromo de Tambor.

MRPV: Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma.

NTSB: National Transportation Safety Board (Autoridad Investigativa de los Estados Unidos de América)

UTC: Universal Time Coordinated (Tiempo Universal Coordinado).

VFR: Visual Flight Rules (Reglas de Vuelo Visual).

GRIAA: Gerencia Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación.

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre del 2023

RESUMEN DE DATOS

LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	13/03/2020 11:35 a.m. (17:35 U.T.C.)
Lugar	Finca Tres Ríos, Paquera provincia de Puntarenas, Costa Rica.

5

AERONAVE

Matrícula	TI-AGV
Tipo de Modelo	Piper PA-28-151
Explotador	IACA

MOTORES

Marca - Tipo y Modelo	Combustión Interna, Textron Lycoming, Modelo O320E3D
-----------------------	------------------------------------------------------

TRIPULACIÓN

Posición	Piloto al mando
Genero	Masculino
Edad	23 años
Licencia	Piloto Estudiante

LESIONES

	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	1	0	0	1
Graves	0	0	0	0
Leves	0	0	0	0
Ninguna	0	0	0	0

DAÑOS

Aeronave	Mayores
Otros daños	Ninguno

DATOS DE VUELO

Tipo de operación	Instrucción
Fase de vuelo	Ascenso – En Ruta

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de declaración	13 de octubre de 2023
----------------------	-----------------------

Declaración Provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre 2023

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre del 2023

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El día viernes 13 de marzo de 2020, aproximadamente a las 17:44 UTC, con luz día y en ruta, el piloto estudiante, único ocupante de la aeronave matrícula TI-AGV, PA28-151, operada por el Instituto Aeronáutico Centroamericano S.A. (IACA), en la ruta de regreso al Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños (MRPV), despegó del Aeródromo de Tambor (MRTR) con destino a Pavas, punto de origen y durante el vuelo, aparentemente sufre un desperfecto y se precipita al terreno y capotea, quedando en posición invertida, el lugar del suceso es conocido como finca Tres Ríos, cultivada de pasto para actividad ganadera. El sitio se encuentra en el cantón de Paquera, Provincia de Puntarenas.

El piloto estudiante es atendido en el sitio por peones agrícolas que lo extraen de la aeronave.

Lesiones a personas

El estudiante resultó gravemente herido en la escena, fue trasladado en condición delicada al Hospital México y fallece en Hospital México 9 días después del accidente.

Daños a la Aeronave

La aeronave resulta con daños mayores (destruida), sufrió fuertes daños estructurales, no hubo fuego.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado en el estudio y análisis de diferente material fotográfico, video gráfico, acerca de las huellas y restos encontrados en la escena del accidente, en el análisis de actuación humana, todo a través de los datos recopilados por esta Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos (UAI-CETAC).

Se resguardaron, el motor y la hélice. En junio del 2021 se hicieron las investigaciones y análisis respectivos del motor de la aeronave en las instalaciones de Lycoming en Williamsport, Pennsylvania U.S.A, con los expertos correspondientes para cada componente y el fabricante envió mediante correo electrónico con las notas técnicas el día 30 de agosto del 2021.

En marzo del 2023, se remite la revisión del Proyecto de Informe final por parte de la anterior Jefatura de la UAI-CETAC con aclaraciones y dudas por parte del GRIAA de Centroamérica (expertos asesores) e incorporación en un machote actualizado.

Declaración Provisional TI-AGV (CR-A-IT-01-2020) al 13 de octubre 2023

3. PRÓXIMAS ACCIONES

Se tiene realizada la tarea contemplada en la Minuta de la sesión 39-2023 de la UAI-CETAC y se está a la espera del nombramiento del nuevo Jefe de la UAI-CETAC para la aprobación y posterior envío del informe final al CETAC y a los Estados participantes para sus comentarios y observaciones, tal y como lo estipula el Anexo 13 de la OACI y el RAC 13; una vez obtenidas las observaciones, si existiesen (de la NTSB), se remite al CETAC nuevamente para su aprobación final y si no hubiesen comentarios u observaciones, el Informe Final se publicará en la página web www.dgac.go.cr para que sea del dominio público.

7